

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS POSGRADOS NACIONALES CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAESTRÍAS ACADÉMICAS (CIENTÍFICAS) NUEVAS 2022

Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, publicada en la Gaceta Oficial 29463-A del 26 de enero de 2022

### DIRIGIDO A

Universidades debidamente acreditadas por CONEAUPA en la República de Panamá interesadas en desarrollar programas de maestrías académicas (científicas) nuevas, presenciales de tiempo completo.

### OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de las universidades para la formación de los recursos humanos con competencias para la investigación e innovación, proporcionando los insumos necesarios para que el programa alcance niveles de excelencia de acuerdo con los estándares internacionales.

### ÁREAS TEMÁTICAS

- A. Ciencias agrícolas
- B. Industria 4.0
- C. Ciencias tecnológicas e Ingenierías
- D. Logística
- E. Energía y ambiente
- F. Salud
- G. Ciencias naturales y exactas
- H. Ciencias Sociales\*

\*Se excluye administración de empresas, negocios, derecho y lingüística.

### CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN SEPARADAS

Categoría 1: Programas nuevos de universidades oficiales.

Categoría 2: Programas nuevos de universidades particulares.

### MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN

El monto máximo de adjudicación para todas las categorías es de hasta B/. 200,000.00.

### PLAZOS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 20 de julio de 2022

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTA: 18 de agosto de 2022 hasta las 03:00 p.m.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento de Convocatoria, disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)) y en los documentos anexados a la convocatoria.

La propuesta deberá ser entregada en un solo archivo en formato PDF en orden indicado en las Bases de la Convocatoria para participar y por vía electrónica a través del correo [mcn@senacyt.gob.pa](mailto:mcn@senacyt.gob.pa). **No se acepta la entrega impresa de la propuesta.** La confirmación de recepción se hará a través del envío de su código de propuesta en un plazo posterior al cierre de la convocatoria.

**Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada está completa, cumpla con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria y haya sido recibida dentro del (los) plazo(s) previsto(s).**

**Para más información:** [mcn@senacyt.gob.pa](mailto:mcn@senacyt.gob.pa)